

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°:

2269

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

02 SEP 2019

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento D.S N°250.
- C. Ordinario N°1.141, de fecha 19 de junio de 2019, de la Directora Sra. Alejandra Walter Calderón dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, donde se remite antecedentes para licitar el Suministro de Alimentos, para colaciones, desayunos, almuerzos, onces y cenas para programas, eventos y actividades de Programas Culturales, Turísticos, sociales, Actividades Municipales y Recreativas de la Municipalidad de Concón, por un periodo de 24 meses o hasta el termino del presupuesto autorizado.
- D. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°181, de fecha 28 de junio de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, para el financiamiento de contrato suministro "Alimentos para colaciones, desayunos, almuerzos, once y cena para programas, eventos y actividades de Programas Culturales, Turísticos, Sociales, Actividades Municipales y Recreativas de la Municipalidad de Concón el ítem 22 01 denominado "Para Personas", 22-12 "gastos de Representación" por un monto total no superior a M\$24.300, disponibilidad que debe ser solicitada con anterioridad al requerimiento del Departamento Municipal, previa emisión de la orden de compra.
- E. El Decreto Alcaldicio N°1.735, de fecha 3 de julio de 2019, donde se autoriza licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, "Suministro de alimentos por canastas" por un periodo de 24 meses o hasta el termino del presupuesto autorizado, correspondiente a \$24.300.000, desde la adjudicación de la propuesta, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. La publicación de la Propuesta Pública ID 2594-33-LE19, en el portal www.mercadopublico.cl, de fecha de publicación 29 de julio de 2019.
- G. En el Acta de apertura electrónica se registra la participación de tres oferentes: Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Limitada, RUT: 77.792.660-8, Javier Ignacio Butti Rivero, RUT: 16.819.176-6 y Dole Chile Limitada, RUT: 94.612.000-6.
- H. El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Suministro de Alimentos", de fecha 23 de agosto de 2019, luego de aplicar la pauta de evaluación establecida en la propuesta publica denominada "Suministro de Alimentos", ID 2594-33-LE19, es opinión de la Comisión Evaluadora, recomendar al Sr. Alcalde declarar desierta la canasta N°3 "Sandwich frescos", debido a que la oferta presentada se declaró inadmisibile, y declarar desierta la canasta N°6 "Pescados y Mariscos", por declarar la oferta presentada inadmisibile, se recomienda al Sr. Alcalde adjudicar la propuesta publica a la oferta presentada por el oferente Sres. Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Limitada, RUT: 77.792.660-8, para la adjudicación las Canasta N°1 "Confites y otros", global de 289 productos, Canasta N°2 "Abarrotes", global de 48 productos, Canasta N°4 "Frutas y Verduras", global de 30 productos, Canasta N°5 "Carnes", global de 5 productos, Canasta N°7 "Pan Fresco", global de 3 productos y Canasta N°8 "Quesos y Fiambres" global de 12 productos, con una vigencia de 24 meses o hasta el término del presupuesto autorizado, correspondiente a \$24.300.000, con plazo de entrega en 1 día y según el desglose de precios especificados anteriormente en el punto N°8 del presente documento.
- I. La providencia Alcaldicia acogiendo lo propuesto por la Comisión.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, la modificación de la fecha de adjudicación de esta propuesta en el calendario de fechas con el propósito de otorgar más tiempo para realizar las etapas de análisis y evaluación de las ofertas, quedando la fecha de adjudicación para el día 3 de septiembre de 2019.
2. **APRUEBESE**, el Acta de Evaluación de la Propuesta Publica: **“SUMINISTRO DE ALIMENTOS” ID N°2594-33-LE19**, de fecha 23 de agosto de 2019, cuyo texto es el siguiente:

ACTA DE EVALUACIÓN
“SUMINISTRO DE ALIMENTOS”
ID N°2594-33-LE19.

1. **GENERALIDADES:**

En Concón, a 23 de agosto de 2019, la Comisión de Evaluación Integrada por los funcionarios que suscriben al final de este documento, se constituye para realizar el análisis y evaluación de las ofertas recibidas en el proceso de Propuesta Pública denominada “SUMINISTRO DE ALIMENTOS”, ID 2594-33-LE19, con adjudicación múltiple, para las actividades de los distintos Departamento de la Municipalidad, con una vigencia de 24 meses o hasta el término del presupuesto autorizado, correspondiente a \$24.300.000, desde la adjudicación de la propuesta.

2. **ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:**

Realizado el Acto de Apertura Electrónica se pudo verificar la presentación de tres ofertas:

Nº	Oferente	RUT
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Limitada	77.792.660-8
2	Javier Ignacio Butti Rivero	
3	Dole Chile Limitada	94.612.000-6

3. **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:**

Se procede a revisar los documentos solicitados en Bases Administrativa N°16, numeral 16.1, Propuesta Administrativa:

Nº	Documentos	Comercializado ra de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Limitada	Javier Ignacio Butti Rivero	Dole Chile Limitada
1	a) Formulario Anexo N°1: Identificación del oferente.	✓	✓	✓
2	b) Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	N/A	N/A	N/A
3	c) Copia de la Cedula de Identidad de los integrantes de la Unión temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	N/A	N/A	N/A
4	d) Copia de la Cedula de Identidad del	✓	N/A	Falta RUT Oferente

	Representante Legal y RUT del Oferente (Persona Jurídica).			
5	e) Copia de Cedula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	N/A	✓	N/A
6	f) Formulario Anexo N°2: Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir.	✓	✓	✓
7	g) Formulario Anexo N°3: Declaración Jurada de Socios. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	✓	✓	✓
8	h) Formulario Anexo N°4: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N°18.575. y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	✓	✓	✓
9	i) Se deberá acreditar la experiencia con copias de contratos u ordenes de compra o decretos de adjudicación que indiquen la realización de trabajos similares a la materia de la propuesta.	✓	Adjunta Certificados, no adjunta documentos solicitados en letra i).	No adjunta

Observaciones:

- a) Javier Ignacio Butti Rivero: Según lo solicitado en artículo N°16, Numeral 16.1 Propuesta Administrativa, letra i) se solicita que "Se debe acreditar la experiencia con copias de contratos u ordenes de compra o decretos de adjudicación que

indiquen la realización de trabajos similares a la materia de la propuesta”. El oferente en su oferta, adjunta certificados, los cuales no se encuentran en los documentos solicitados para acreditar experiencia, por lo cual la oferta se declara fuera de bases.

- b) Dole Chile Limitada: Según lo solicitado en artículo N°16, Numeral 16.1 Propuesta Administrativa, letra i) se solicita que “Se debe acreditar la experiencia con copias de contratos u ordenes de compra o decretos de adjudicación que indiquen la realización de trabajos similares a la materia de la propuesta. El oferente no adjunta documentación para acreditar experiencia, por lo cual la oferta se declara fuera de bases.

4. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Se procede a revisar los documentos solicitados en Bases Administrativa N°16, numeral 16.2, Propuesta Técnica:

Nº	Documentos	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Limitada
1	Formulario Anexo N°5: Indicar detalle completo y set de fotografías, de lo que incluye la oferta presentada: Canasta N°1 “Confites y otros”.	✓
2	Formulario Anexo N°5: Indicar detalle completo y set de fotografías, de lo que incluye la oferta presentada: Canasta N°2 “Abarrotes”.	✓
3	Formulario Anexo N°5: Indicar detalle completo y set de fotografías, de lo que incluye la oferta presentada: Canasta N°3 “Sandwich envasados”.	No ingresa oferta en esta canasta.
4	Formulario Anexo N°5: Indicar detalle completo y set de fotografías, de lo que incluye la oferta presentada: Canasta N°4 “Frutas y Verduras”.	✓
5	Formulario Anexo N°5: Indicar detalle completo y set de fotografías, de lo que incluye la oferta presentada: Canasta N°5 “Carnes”.	✓
6	Formulario Anexo N°5: Indicar detalle completo y set de fotografías, de lo que incluye la oferta presentada: Canasta N°6 “Pescados y mariscos”.	No adjunta fotografías solicitadas.
7	Formulario Anexo N°5: Indicar detalle completo y set de fotografías, de lo que incluye la oferta presentada: Canasta N°7 “Pan fresco”.	✓
8	Formulario Anexo N°5: Indicar detalle completo y set de fotografías, de lo que incluye la oferta presentada: Canasta N°8 “Quesos y fiambres”.	✓

- a) Canasta N°3 “Sandwich envasados”: Se declara desierta, ya que la oferta presentada por el el oferente Javier Butti Rivero, se declara fuera de bases.
- b) Canasta N°6 “Pescados y Mariscos”: Se declara oferta inadmisibile, debido a que el oferente Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Ltda., ya que no adjunta set de fotografía de los productos, solicitado en especificaciones técnicas.

5. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

Se procede a revisar los documentos solicitados en Bases Administrativa N°16, numeral 16.3, Propuesta Económica:

Nº	Documentos	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Limitada
1	Formulario Anexo N°6: Formulario Oferta Económica: Canasta N°1 “Confites y otros”.	✓
2	Formulario Anexo N°6: Formulario Oferta Económica: Canasta N°2 “Abarrotes”.	✓
3	Formulario Anexo N°6: Formulario Oferta Económica: Canasta N°4 “Frutas y Verduras”.	✓
4	Formulario Anexo N°6: Formulario Oferta Económica: Canasta N°5 “Carnes”.	✓
5	Formulario Anexo N°6: Formulario Oferta Económica: Canasta N°7 “Pan fresco”.	✓
6	Formulario Anexo N°6: Formulario Oferta Económica: Canasta N°8 “Quesos y fiambres”.	✓

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Según lo establecido en el artículo N°17 de las Bases Administrativas, los criterios de evaluación son los siguientes:

Nº	Descripción Criterio	Porcentaje								
1	Oferta Económica: Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula: Pje Oi= ((Oe/Oi)x100x0.70). Donde: Pje Oi: Puntaje obtenido por el oferente. Oe: Oferta más conveniente. Oi: Oferta del oferente.	70								
2	Plazo de entrega: Se evaluará con mayor puntaje la propuesta que tenga un menor plazo de entrega (no puede superar las 72 horas). La escala de Calificación se determinará con la siguiente tabla: <table><tr><th>Plazo</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>72 horas</td><td>5%</td></tr><tr><td>48 horas</td><td>15%</td></tr><tr><td>24 horas</td><td>25%</td></tr></table>	Plazo	Puntaje	72 horas	5%	48 horas	15%	24 horas	25%	25
Plazo	Puntaje									
72 horas	5%									
48 horas	15%									
24 horas	25%									
3	Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación: Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas (5%). Los proponentes que no cumplan con la documentación exigencias tendrán un puntaje mínimo (0%). Para la Evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.	5								

7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Nº	Oferente	Valor Oferta Neto	70%	Plazo de Entrega	25%	Req. Formales	5%	Total
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Ltda.	Cumple (Precios de los Productos acorde al mercado)	70	1 día	25	Cumple	5	100

8. DESGLOSE DE PRECIOS POR CANASTA:

CANASTA N°1 “CONFITES Y OTROS”:

Nº	UNID	CONFITES Y OTROS	DESCRIPCION	FORMATO	VALORES NETOS
1	1	GALLETON DE AVENA	CHIPS DE CHOCOLATE	40 GRAMOS	\$580
2	1	GALLETON DE AVENA	PASAS	40 GRAMOS	\$580
3	1	GALLETON DE AVENA	BERRIES	40 GRAMOS	\$800
4	1	GALLETON DE AVENA	ALMENDRAS	40 GRAMOS	\$600
5	1	GALLETON DE AVENA	MANZANA	40 GRAMOS	\$580
6	1	GALLETON DE AVENA	MIEL Y CIRUELAS	40 GRAMOS	\$800
7	1	CEREAL EN BARRA	CHOCOLATE	20 GRAMOS	\$220
8	1	CEREAL EN BARRA	FRUTILLA	20 GRAMOS	\$220
9	1	CEREAL EN BARRA	FRUTOS ROJOS	20 GRAMOS	\$220
10	1	CEREAL EN BARRA	MANZANA	20 GRAMOS	\$220
11	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	NARANJA	200 C.C.	\$230
12	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	PIÑA	200 C.C.	\$230
13	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	DURAZNO	200 C.C.	\$230
14	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	DAMASCO	200 C.C.	\$230
15	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	MANZANA	200 C.C.	\$230
16	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	MULTIFRUTAS	200 C.C.	\$230
17	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	NARANJA	200 C.C.	\$320
18	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	PIÑA	200 C.C.	\$320
19	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	DURAZNO	200 C.C.	\$320
20	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	DAMASCO	200 C.C.	\$320
21	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	MANZANA	200 C.C.	\$320
22	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	MULTIFRUTAS	200 C.C.	\$320
23	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	NARANJA	1.000 C.C.	\$800
24	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	PIÑA	1.000 C.C.	\$800
25	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	DURAZNO	1.000 C.C.	\$800
26	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	DAMASCO	1.000 C.C.	\$800
27	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	MANZANA	1.000 C.C.	\$800
28	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR CAJA	MULTIFRUTAS	1.000 C.C.	\$800
29	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	NARANJA	1.000 C.C.	\$800
30	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	PIÑA	1.000 C.C.	\$800
31	1	JUGO LÍQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	DURAZNO	1.000 C.C.	\$800

32	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	DAMASCO	1.000 C.C.	\$800
33	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	MANZANA	1.000 C.C.	\$800
34	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT - CAJA	MULTIFRUTAS	1.000 C.C.	\$800
35	1	JUGO LIQUIDO NECTAR-BOTELLA VIDRIO	NARANJA	300 C.C.	\$580
36	1	JUGO LIQUIDO NECTAR-BOTELLA VIDRIO	PIÑA	300 C.C.	\$580
37	1	JUGO LIQUIDO NECTAR-BOTELLA VIDRIO	DURAZNO	300 C.C.	\$580
38	1	JUGO LIQUIDO NECTAR-BOTELLA VIDRIO	DAMASCO	300 C.C.	\$580
39	1	JUGO LIQUIDO NECTAR-BOTELLA VIDRIO	MANZANA	300 C.C.	\$580
40	1	JUGO LIQUIDO NECTAR-BOTELLA VIDRIO	MULTIFRUTAS	300 C.C.	\$580
41	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA VIDRIO	NARANJA	300 C.C.	\$580
42	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA VIDRIO	PIÑA	300 C.C.	\$580
43	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA VIDRIO	DURAZNO	300 C.C.	\$580
44	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA VIDRIO	DAMASCO	300 C.C.	\$580
45	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA VIDRIO	MANZANA	300 C.C.	\$580
46	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA VIDRIO	MULTIFRUTAS	300 C.C.	\$580
47	1	JUGO LIQUIDO NECTAR BOTELLA DESECHABLE	NARANJA	1.500 C.C.	\$1.300
48	1	JUGO LIQUIDO NECTAR BOTELLA DESECHABLE	PIÑA	1.500 C.C.	\$1.300
49	1	JUGO LIQUIDO NECTAR	DURAZNO	1.500 C.C.	\$1.300
50	1	BOTELLA DESECHABLE	DAMASCO	1.500 C.C.	\$1.300
51	1	JUGO LIQUIDO NECTAR BOTELLA DESECHABLE	MANZANA	1.500 C.C.	\$1.300
52	1	JUGO LIQUIDO NECTAR BOTELLA DESECHABLE	MULTIFRUTAS	1.500 C.C.	\$1.300
53	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA DESECHABLE	NARANJA	1.500 C.C.	\$1.300
54	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA DESECHABLE	PIÑA	1.500 C.C.	\$1.300
55	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA DESECHABLE	DURAZNO	1.500 C.C.	\$1.300
56	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT	DAMASCO	1.500 C.C.	\$1.300

		BOTELLA DESECHABLE			
57	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA DESECHABLE	MANZANA	1.500 C.C.	\$1.300
58	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA DESECHABLE	MULTIFRUTAS	1.500 C.C.	\$1.300
59	1	JUGO LIQUIDO NECTAR BOTELLA DESECHABLE	NARANJA	2.000 C.C.	\$1.950
60	1	JUGO LIQUIDO NECTAR BOTELLA DESECHABLE	PIÑA	2.000 C.C.	\$1.950
61	1	JUGO LIQUIDO NECTAR BOTELLA DESECHABLE	DURAZNO	2.000 C.C.	\$1.950
62	1	JUGO LIQUIDO NECTAR BOTELLA DESECHABLE	DAMASCO	2.000 C.C.	\$1.950
63	1	JUGO LIQUIDO NECTAR BOTELLA DESECHABLE	MANZANA	2.000 C.C.	\$1.950
64	1	JUGO LIQUIDO NECTAR BOTELLA DESECHABLE	MULTIFRUTAS	2.000 C.C.	\$1.950
65	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA DESECHABLE	NARANJA	2.000 C.C.	\$1.950
66	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA DESECHABLE	PIÑA	2.000 C.C.	\$1.950
67	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA DESECHABLE	DURAZNO	2.000 C.C.	\$1.950
68	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA DESECHABLE	DAMASCO	2.000 C.C.	\$1.950
69	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA DESECHABLE	MANZANA	2.000 C.C.	\$1.950
70	1	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT BOTELLA DESECHABLE	MULTIFRUTAS	2.000 C.C.	\$1.950
71	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	COLA	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
72	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	COLA	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
73	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	COLA	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
74	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	COLA	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430

75	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	COLA	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
76	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	COLA	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
77	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	COLA	LATA 350 C.C.	\$560
78	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	COLA	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
79	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	COLA	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
80	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	COLA	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
81	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	COLA	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
82	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	COLA	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
83	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	COLA	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
84	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	COLA	LATA 350 C.C.	\$560
85	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	NARANJA	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
86	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	NARANJA	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
87	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	NARANJA	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
88	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	NARANJA	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
89	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	NARANJA	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
90	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	NARANJA	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
91	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	NARANJA	LATA 350 C.C.	\$560
92	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	NARANJA	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
93	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	NARANJA	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850

94	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	NARANJA	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
95	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	NARANJA	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
96	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	NARANJA	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
97	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	NARANJA	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
98	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	NARANJA	LATA 350 C.C.	\$560
99	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	LIMÓN	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
100	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	LIMÓN	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
101	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	LIMÓN	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
102	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	LIMÓN	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
103	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	LIMÓN	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
104	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	LIMÓN	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
105	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	LIMÓN	LATA 350 C.C.	\$560
106	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	LIMÓN	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
107	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	LIMÓN	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
108	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	LIMÓN	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
109	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	LIMÓN	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
110	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	LIMÓN	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
111	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	LIMÓN	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
112	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	LIMÓN	LATA 350 C.C.	\$560

113	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PAPAYA	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
114	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PAPAYA	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
115	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PAPAYA	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
116	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PAPAYA	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
117	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PAPAYA	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
118	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PAPAYA	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
119	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PAPAYA	LATA 350 C.C.	\$560
120	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PAPAYA	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
121	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PAPAYA	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
122	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PAPAYA	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
123	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PAPAYA	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
124	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PAPAYA	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
125	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PAPAYA	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
126	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PAPAYA	LATA 350 C.C.	\$560
127	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PIÑA	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
128	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PIÑA	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
129	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PIÑA	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
130	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PIÑA	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
131	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PIÑA	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800

132	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PIÑA	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
133	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	PIÑA	LATA 350 C.C.	\$560
134	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PIÑA	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
135	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PIÑA	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
136	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PIÑA	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
137	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PIÑA	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
138	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PIÑA	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
139	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PIÑA	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$3.000
140	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	PIÑA	LATA 350 C.C.	\$560
141	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	POMELO	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
142	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	POMELO	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
143	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	POMELO	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
144	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	POMELO	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
145	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	POMELO	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
146	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	POMELO	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
147	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	POMELO	LATA 350 C.C.	\$560
148	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	POMELO	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
149	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	POMELO	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
150	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	POMELO	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370

151	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	POMELO	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
152	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	POMELO	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
153	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	POMELO	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
154	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	POMELO	LATA 350 C.C.	\$560
155	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	FRUTAL	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
156	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	FRUTAL	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
157	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	FRUTAL	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
158	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	FRUTAL	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
159	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	FRUTAL	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
160	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	FRUTAL	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
161	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA NORMAL	FRUTAL	LATA 350 C.C.	\$560
162	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	FRUTAL	BOTELLA DESECHABLE 250 C.C.	\$420
163	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	FRUTAL	BOTELLA DESECHABLE 500 C.C.	\$850
164	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	FRUTAL	BOT. DESECHABLE 1.000 C.C.	\$1.370
165	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	FRUTAL	BOT. DESECHABLE 1.500 C.C.	\$1.430
166	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	FRUTAL	BOT. DESECHABLE 2.000 C.C.	\$1.800
167	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	FRUTAL	BOT. DESECHABLE 3.000 C.C.	\$2.000
168	1	BEBIDA DE FANTASÍA GASIFICADA LIGHT O ZERO	FRUTAL	LATA 350 C.C.	\$560
169	1	AGUA MINERAL	CON GAS	BOTELLA 500 C.C.	\$550
170	1	AGUA MINERAL	CON GAS	BOTELLA 1 LITRO	\$770
171	1	AGUA MINERAL	CON GAS	BOTELLA 1.5 O 1.6 LITRO	\$850

172	1	AGUA MINERAL	SIN GAS	BOTELLA 500 C.C.	\$550
173	1	AGUA MINERAL	SIN GAS	BOTELLA 1 LITRO	\$770
174	1	AGUA MINERAL	SIN GAS	BOTELLA 1.5 O 1.6 LITRO	\$850
175	1	AGUA MINERAL	SIN GAS	BIDÓN 6 LITROS	\$2.000
176	1	BEBIDA ISOTONICA	AZUL	BOTELLA 500 C.C.	\$880
177	1	BEBIDA ISOTONICA	AZUL	BOTELLA 650 C.C.	\$1.080
178	1	BEBIDA ISOTONICA	AZUL	BOTELLA 750 C.C.	\$1.030
179	1	BEBIDA ISOTONICA	AZUL	BOTELLA 1 LITRO	\$1.300
180	1	BEBIDA ISOTONICA	ROJA	BOTELLA 500 C.C.	\$880
181	1	BEBIDA ISOTONICA	ROJA	BOTELLA 650 C.C.	\$1.080
182	1	BEBIDA ISOTONICA	ROJA	BOTELLA 750 C.C.	\$1.030
183	1	BEBIDA ISOTONICA	ROJA	BOTELLA 1 LITRO	\$1.300
184	1	BEBIDA ISOTONICA	VERDE	BOTELLA 500 C.C.	\$880
185	1	BEBIDA ISOTONICA	VERDE	BOTELLA 650 C.C.	\$1.080
186	1	BEBIDA ISOTONICA	VERDE	BOTELLA 750 C.C.	\$1.030
187	1	BEBIDA ISOTONICA	VERDE	BOTELLA 1 LITRO	\$1.300
188	1	BEBIDA ISOTONICA	NARANJA	BOTELLA 500 C.C.	\$880
189	1	BEBIDA ISOTONICA	NARANJA	BOTELLA 650 C.C.	\$1.080
190	1	BEBIDA ISOTONICA	NARANJA	BOTELLA 750 C.C.	\$1.030
191	1	BEBIDA ISOTONICA	NARANJA	BOTELLA 1 LITRO	\$1.300
192	1	BEBIDA ISOTONICA	AMARILLA	BOTELLA 500 C.C.	\$880
193	1	BEBIDA ISOTONICA	AMARILLA	BOTELLA 650 C.C.	\$1.080
194	1	BEBIDA ISOTONICA	AMARILLA	BOTELLA 750 C.C.	\$1.030
195	1	BEBIDA ISOTONICA	AMARILLA	BOTELLA 1 LITRO	\$1.300
196	1	FRUTOS SECOS: MANÍ SALADOS	-	BOLSA 160 GRAMOS.	\$1.066
197	1	FRUTOS SECOS: PASAS	-	BOLSA 80 GRAMOS.	\$770
198	1	FRUTOS SECOS: ALMENDRAS	-	BOLSA 80 GRAMOS.	\$900
199	1	MIX DE FRUTOS SECOS: MANÍ, PASAS Y ALMENDRAS	-	BOLSA 80 GRAMOS.	\$1.700
200	1	NUECES NATURALES	-	BOLSA 80 GRAMOS.	\$1.900
201	1	GALLETAS DULCE MINI	CHIPS DE CHOCOLATE	40 GRAMOS	\$190
202	1	GALLETAS DULCE MINI	MANTEQUILLA	40 GRAMOS	\$170
203	1	GALLETAS DULCE MINI	COCO	40 GRAMOS	\$170
204	1	GALLETAS DULCE MINI	VINO	40 GRAMOS	\$170
205	1	GALLETAS DULCE MINI	LIMÓN	40 GRAMOS	\$170
206	1	GALLETAS DULCE MINI	BAÑADA EN CHOCOLATE	40 GRAMOS	\$200
207	1	GALLETAS DULCE MINI	BAÑADA EN AZUCAR	40 GRAMOS	\$170
208	1	GALLETAS SALADA MINI BOLSA	SALADA	35 GRAMOS	\$170
209	1	GALLETA TIPO OBLEA BAÑADA EN CHOCOLATE	CHOCOLATE	29 GRAMOS	\$230

210	1	GALLETA RELLENA DE CREMA, BAÑADA EN CHOCOLATE	CHOCOLATE	30 GRAMOS	\$200
211	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	CHIPS DE CHOCOLATE	120 GRAMOS	\$550
212	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	CHOCOLATE RELLENAS CON CREMA SABOR VAINILLA	126 GRAMOS	\$550
213	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	MANTEQUILLA	140 GRAMOS	\$550
214	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	COCO	120 GRAMOS	\$550
215	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	VINO	155 GRAMOS	\$550
216	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	BAÑADA CHOCOLATE	90 GRAMOS	\$550
217	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	GALLETA DULCE TIPO BARQUILLO RELLENA	85 GRAMOS	\$550
218	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	BAÑADA AZUCAR	150 GRAMOS	\$550
219	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	CHOCOLATE RELLENAS CON CREMA SABOR NARANJA.	126 GRAMOS	\$600
220	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	CHOCOLATE RELLENAS CON CREMA SABOR CHOCOLATE	126 GRAMOS	\$600
221	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	LIMÓN	140 GRAMOS	\$550
222	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	MARAVILLA	147 GRAMOS	\$550
223	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	CHAMPAÑA	85 GRAMOS	\$700
224	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	OBLEAS	140 GRAMOS	\$750
225	1	GALLETAS DULCES PAQUETE	AVENA - SABORES	187 GRAMOS	\$1.200
226	1	GALLETA DE AGUA	-	180 GRAMOS	\$850
227	1	GALLETA DE SODA	-	180 GRAMOS	\$850
228	1	GALLETA SALADA DE COCTEL, TIPO CRACKER	-	85 GRAMOS	\$500
229	1	ALFAJOR	CHOCOLATE-MANJAR	20 GRAMOS	\$300
230	1	ALFAJOR	CHOCOLATE BLANCO-MANJAR	20 GRAMOS	\$300
231	1	ALFAJOR	FRAMBUESA	20 GRAMOS	\$300
232	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	CHOCOLATE	CAJA 200 ML	\$300
233	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	VAINILLA	CAJA 200 ML	\$300
234	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	DAMASCO	CAJA 200 ML	\$360
235	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	FRUTILLA	CAJA 200 ML	\$360
236	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	PIÑA	CAJA 200 ML	\$360
237	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA	CHIRIMOLLA	CAJA 200 ML	\$360

		ENTERA			
238	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	MORA	CAJA 200 ML	\$360
239	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	PLÁTANO	CAJA 200 ML	\$360
240	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	CHOCOLATE	CAJA 200 ML	\$300
241	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	VAINILLA	CAJA 200 ML	\$300
242	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	DAMASCO	CAJA 200 ML	\$360
243	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	FRUTILLA	CAJA 200 ML	\$360
244	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	PIÑA	CAJA 200 ML	\$360
245	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	CHIRIMOLLA	CAJA 200 ML	\$360
246	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	MORA	CAJA 200 ML	\$360
247	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	PLÁTANO	CAJA 200 ML	\$360
248	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	CHOCOLATE	CAJA 1 LITRO	\$900
249	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	VAINILLA	CAJA 1 LITRO	\$900
250	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	DAMASCO	CAJA 1 LITRO	\$900
251	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	FRUTILLA	CAJA 1 LITRO	\$900
252	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	PIÑA	CAJA 1 LITRO	\$900
253	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	CHIRIMOLLA	CAJA 1 LITRO	\$900
254	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	MORA	CAJA 1 LITRO	\$900
255	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA ENTERA	PLÁTANO	CAJA 1 LITRO	\$900
256	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	CHOCOLATE	CAJA 1 LITRO	\$900
257	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	VAINILLA	CAJA 1 LITRO	\$900
258	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	DAMASCO	CAJA 1 LITRO	\$900
259	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	FRUTILLA	CAJA 1 LITRO	\$900
260	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	PIÑA	CAJA 1 LITRO	\$900
261	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	CHIRIMOLLA	CAJA 1 LITRO	\$900
262	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	MORA	CAJA 1 LITRO	\$900

263	1	LECHE SABORIZADA BEBIDA LACTEA SEMIDESCREMADA	PLÁTANO	CAJA 1 LITRO	\$900
264	1	YOGURT BATIDO	VAINILLA	POTE DE 125 GRAMOS	\$200
265	1	YOGURT BATIDO	DAMASCO	POTE DE 125 GRAMOS	\$200
266	1	YOGURT BATIDO	FRUTILLA	POTE DE 125 GRAMOS	\$200
267	1	YOGURT BATIDO	PIÑA	POTE DE 125 GRAMOS	\$200
268	1	YOGURT BATIDO	CHIRIMOLLA	POTE DE 125 GRAMOS	\$200
269	1	YOGURT BATIDO	PLÁTANO	POTE DE 125 GRAMOS	\$200
270	1	YOGURT BATIDO	FRAMBUESA	POTE DE 125 GRAMOS	\$200
271	1	YOGURT BATIDO	NATURAL	POTE DE 125 GRAMOS	\$200
272	1	YOGURT BATIDO	VAINILLA	BOLSA 1 KILO	\$1.300
273	1	YOGURT BATIDO	DAMASCO	BOLSA 1 KILO	\$1.300
274	1	YOGURT BATIDO	FRUTILLA	BOLSA 1 KILO	\$1.300
275	1	YOGURT BATIDO	PIÑA	BOLSA 1 KILO	\$1.300
276	1	YOGURT BATIDO	CHIRIMOLLA	BOLSA 1 KILO	\$1.300
277	1	YOGURT BATIDO	PLÁTANO	BOLSA 1 KILO	\$1.300
278	1	YOGURT BATIDO	FRAMBUESA	BOLSA 1 KILO	\$1.300
279	1	YOGURT BATIDO	NATURAL	BOLSA 1 KILO	\$1.300
280	1	QUEQUE	VAINILLA	BOLSA DE 25 GRAMOS	\$400
281	1	QUEQUE	VAINILLA	BOLSA DE 225 GRAMOS	\$1.500
282	1	QUEQUE	CHOCOLATE	BOLSA DE 25 GRAMOS	\$400
283	1	QUEQUE	CHOCOLATE	BOLSA DE 225 GRAMOS	\$1.500
284	1	CARAMELO SURTIDOS (TIPO ARBOLITO)	SABORES SURTIDOS	BOLSA DE 430 GRAMOS	\$2.100
285	1	CARAMELO SURTIDOS (TIPO ARBOLITO)	SABORES SURTIDOS	BOLSA DE 860 GRAMOS	\$3.300
286	1	CARAMELO DE LECHE SURTIDOS (TIPO TOFFEE)	SABORES SURTIDOS	BOLSA DE 450 GRAMOS	\$3.500
287	1	CARAMELO GOMITAS AZUCARADAS SURTIDOS (TIPO FRUGELE)	SABORES SURTIDOS	BOLSA DE 430GRAMOS	\$1.500
288	1	CARAMELO GOMITAS CITRICAS SURTIDOS (TIPO FRUGELE CITRIC)	SABORES SURTIDOS	BOLSA DE 350 GRAMOS	\$2.000
289	1	PALETA CON CHICLE	SABORES SURTIDOS	BOLSA DE 432 GRAMOS	\$1.880

CANASTA N°2 “ABARROTES”:

N°	UNIDAD	ABARROTES	DESCRIPCION	FORMATO	VALORES UNITARIOS
1	1	ARROZ GRADO 2 - BOLSA	-	1 KILO	\$1.100
2	1	ACEITE VEGETAL	-	500 C.C.	\$800
3	1	ACEITE VEGETAL	-	1 LITRO	\$1.100
4	1	LOMITOS DE ATUN EN CONSERVA	AL AGUA	LATA 170 GRAMOS	\$1.250
5	1	LOMITOS DE ATUN EN CONSERVA	EN ACEITE	LATA 170 GRAMOS	\$1.250

6	1	MAYONESA DOYPACK	NORMAL	380 G.	\$1.100
7	1	MAYONESA DOYPACK	NORMAL	750 G.	\$1.300
8	1	MAYONESA DOYPACK	NORMAL	950 G.	\$2.100
9	1	MAYONESA DOYPACK	LIGHT	380 G.	\$2.100
10	1	MAYONESA DOYPACK	LIGHT	750 G.	\$2.500
11	1	MAYONESA DOYPACK	LIGHT	950 G.	\$3.100
12	1	SAL FINA BOLSA		1 KILO	\$350
13	1	HARINA SIN POLVOS DE HORNEAR	-	BOLSA 1 KILO	\$980
14	1	TÉ EN BOLSA	-	CAJA 20 UNIDADES	\$800
15	1	TÉ EN BOLSA	-	CAJA 100 UNIDADES	\$2.990
16	1	TÉ DE HIERBAS SURTIDAS	Manzanilla, Menta, Ocho Hierbas, Matico, Boldo, Llantén	CAJA 20 BOLSAS	\$890
17	1	TÉ DE HIERBAS SURTIDAS	Manzanilla, Menta, Ocho Hierbas, Matico, Boldo, Llantén	CAJA 50 BOLSAS	\$2.850
18	1	TÉ DE HIERBAS SURTIDAS	Manzanilla, Menta, Ocho Hierbas, Matico, Boldo, Llantén	CAJA 100 BOLSAS	\$4.090
19	1	CAFÉ INSTANTÁNEO TRADICIONAL	-	TARRO 50 G.	\$1.360
20	1	CAFÉ INSTANTÁNEO TRADICIONAL	-	TARRO 170 G.	\$3.370
21	1	CAFÉ INSTANTÁNEO TRADICIONAL	-	TARRO 400 G.	\$9.270
22	1	CAFÉ INSTANTÁNEO TRADICIONAL	-	FRASCO 50 G.	\$2.400
23	1	CAFÉ INSTANTÁNEO TRADICIONAL	-	FRASCO 170 G.	\$5.100
24	1	AZUCAR BLANCA GRANULADA	-	1 KILO	\$850
25	1	AZUCAR BLANCA GRANULADA	-	5 KILOS	\$4.230
26	1	ENDULZANTE STEVIA LÍQUIDO	-	BOTELLA 180 ML	\$3.150
27	1	ENDULZANTE STEVIA LÍQUIDO	-	BOTELLA 270 ML	\$3.500
28	1	MARGARINA	-	PAN 125 G.	\$270
29	1	MARGARINA	-	PAN 250 G.	\$880
30	1	MARGARINA	-	POTE 250 G.	\$1.100
31	1	MARGARINA	-	POTE 500 G.	\$1.400
32	1	MARGARINA	-	BOLSA 1 KILO	\$1.300
33	1	MERMELADA	FRAMBUESA	250 G.	\$840
34	1	MERMELADA	MORA	250 G.	\$840
35	1	MERMELADA	CIRUELA	250 G.	\$840
36	1	MERMELADA	DAMASCO	250 G.	\$840
37	1	MERMELADA	DURAZNO	250 G.	\$840
38	1	MERMELADA	FRUTILLA	250 G.	\$840

39	1	MERMELADA	BERRIES	250 G.	\$950
40	1	FIDEOS SPAGHETTI N°5	-	BOLSA 400 G.	\$890
41	1	FIDEOS SPAGHETTI N°5	-	BOLSA 1 KILO	\$2.200
42	1	SALSA DE TOMATE	-	BOLSA 200 G.	\$350
43	1	OREGANO ENTERO	-	BOLSA 15 G.	\$390
44	1	OREGANO ENTERO	-	BOLSA 50 G.	\$740
45	1	OREGANO ENTERO	-	BOLSA 250 G.	\$900
46	1	MANJAR	-	BOLSA 250 G.	\$960
47	1	MANJAR	-	BOLSA 500 G.	\$1.940
48	1	MANJAR	-	BOLSA 1 KILO.	\$3.300

CANASTA N°4 “FRUTAS Y VERDURAS”:

N°	UNIDAD	FRUTAS Y VERDURAS	DESCRIPCION	FORMATO	VALORES UNITARIOS
1	1	MANZANAS ROJA FRESCA	-	KILO	\$800
2	1	MANZANAS VERDE FRESCA	-	KILO	\$800
3	1	NARANJAS FRESCAS	-	KILO	\$900
4	1	PLÁTANOS FRESCAS	-	KILO	\$900
5	1	PERAS FRESCAS	-	KILO	\$800
6	1	KIWI FRESCO	-	KILO	\$800
7	1	DURAZNO FRESCO	-	KILO	\$1.200
8	1	TOMATES FRESCOS	-	KILO	\$800
9	1	CEBOLLAS FRESCAS	-	KILO	\$780
10	1	AJO FRESCO	-	UNIDAD	\$300
11	1	PIMENTÓN FRESCO	ROJO	UNIDAD	\$500
12	1	PIMENTÓN FRESCO	VERDE	UNIDAD	\$500
13	1	AJI FRESCO	ROJO	UNIDAD	\$250
14	1	AJI FRESCO	VERDE	UNIDAD	\$250
15	1	CILANTRO ATADO FRESCO	-	UNIDAD	\$500
16	1	PEREJIL ATADO FRESCO	-	UNIDAD	\$400
17	1	ALBAHACA FRESCA ATADO	-	UNIDAD	\$600
18	1	PAPA FRESCA	-	KILO	\$780
19	1	ZAPALLO FRESCO CAMOTE	-	KILO	\$800
20	1	LECHUGA FRESCA	COSTINA	UNIDAD	\$600
21	1	LECHUGA FRESCA	MILANESA	UNIDAD	\$600
22	1	LECHUGA FRESCA	ESCAROLA	UNIDAD	\$600
23	1	ZANAHORIA FRESCA	-	KILO	\$780
24	1	REPOLLO FRESCO	-	UNIDAD	\$900
25	1	COLIFLOR FRESCA	-	UNIDAD	\$900
26	1	LIMÓN FRESCO	-	KILO	\$800
27	1	BROCOLI FRESCO	-	UNIDAD	\$900
28	1	CIBOULETTE FRESCO ATADO	-	UNIDAD	\$400
29	1	APIO FRESCO	-	UNIDAD	\$890
30	1	PALTA FRESCA	-	KILO	\$3.500

CANASTA N°5 “CARNES”:

Nº	UNIDAD	CARNES	DESCRIPCION	FORMATO	VALORES UNITARIOS
1	1	CARNE MOLIDA DE VACUNO CONGELADA-MG 6%	-	KILO	\$10.634
2	1	CARNE MOLDA DE PAVO CONGELADA	-	KILO	\$9.000
3	1	TRUTRO ENTERO POLLO CONGELADO	-	KILO	\$4.500
4	1	TRUTRO ENTERO POLLO CONGELADO	-	POR CAJA 11 KILOS	\$49.500

CANASTA N°7 “PAN FRESCO”:

Nº	UNIDAD	PAN FRESCO	DESCRIPCION	FORMATO	VALORES UNITARIOS
1	1	PAN FRESCO MARRAQUETA	-	KILO	\$1.400
2	1	PAN FRESCO HALLULLA	-	KILO	\$1.400
3	1	PAN FRESCO FRICA	-	KILO	\$1.800

CANASTA N°8 “QUESOS Y FIAMBRES”:

Nº	UNIDAD	QUESOS Y FIAMBRES	DESCRIPCION	FORMATO	VALORES UNITARIOS
1	1	QUESO GAUDA	-	DISPLAY 500G.	\$4.790
2	1	QUESO CHANCO	-	DISPLAY 500G.	\$4.790
3	1	QUESO RANCO	-	DISPLAY 500G.	\$4.540
4	1	QUESO MANTECOSO	-	DISPLAY 500G.	\$5.440
5	1	QUESO GAUDA	-	DISPLAY 1 KILO	\$9.580
6	1	QUESO CHANCO	-	DISPLAY 1 KILO	\$9.580
7	1	QUESO RANCO	-	DISPLAY 1 KILO	\$9.080
8	1	QUESO MANTECOSO	-	DISPLAY 1 KILO	\$10.880
9	1	JAMÓN DE CERDO LAMINADO	-	DISPLAY 250 G.	\$3.000
10	1	JAMÓN DE PAVO LAMINADO	-	DISPLAY 250	\$3.000
11	1	PATÉ DE JAMÓN	-	EMBUTIDO 125 GRAMOS.	\$450
12	1	PATÉ DE TERNERA	-	EMBUTIDO 125 GRAMOS.	\$400

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

De la aplicación de la Pauta de Evaluación establecida en esta Propuesta Pública denominada “SUMINISTRO DE ALIMENTOS” ID 2594-33-LE19, es opinión de esta Comisión de Evaluación recomendar al Sr. Alcalde declarar desierta la canasta N°3 “Sandwich frescos”, por no recibir ofertas y declarar desierta la canasta N°6 “Pescados y Maricos”, por declarar la oferta presentada por el oferente Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Limitada, inadmisibile, debido a que no adjunto set forografico solicitado en especificaciones técnicas para la canasta, además se recomienda al Sr. Alcalde Adjudicar esta Propuesta a la oferta presentada por el oferente Sres. Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Limitada, RUT: 77.792.660-8, para la adjudicación las Canasta N°1 “Confites y otros”, global de 289 productos, Canasta N°2 “Abarrotes”, global de 48 productos, Canasta N°4“Frutas y Verduras”, global de 30 productos, Canasta N°5“Carnes”, global de 5 productos, Canasta N°7“Pan Fresco”, global de 3 productos y Canasta N°8“Quesos y Fiambres global de 12 productos, con una vigencia de 24 meses o hasta el término del presupuesto autorizado, correspondiente a \$24.300.000, con plazo de entrega en 1 día y según el desglose de precios especificados anteriormente en el punto N°8 del presente documento.

3. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denomina “SUMINISTRO DE ALIMENTOS” ID 2594-33-LE19, a la oferta presentada por el oferente Sres. Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Limitada, RUT: 77.792.660-8, con una vigencia de 24 meses o hasta el término del presupuesto autorizado, correspondiente a \$24.300.000, con plazo de entrega en 1 día y según el desglose de precios especificados anteriormente en el punto N°8 del presente documento, para la adjudicación de las siguientes canastas:
- Canasta N°1 “Confites y otros”, global de 289 productos.
 - Canasta N°2 “Abarrotes”, global de 48 productos.
 - Canasta N°4 “Frutas y Verduras”, global de 30 productos.
 - Canasta N°5 “Carnes”, global de 5 productos.
 - Canasta N°7 “Pan Fresco”, global de 3 productos.
 - Canasta N°8 “Quesos y Fiambres global de 12 productos.
4. **DECLÁRESE**, la siguiente canasta de alimentos por presentarse ofertas declaradas inadmisibles.
- Canasta N°3 “Sandwich frescos”, global de 15 productos.
 - Canasta N°6 “Pescados y Mariscos”, global de 5 productos.
5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
6. **EMÍTASE**, a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la Licitación Pública ID 2594-33-LE19.
7. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl
8. **DISTRÍBUYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMÚNIQUES Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

1. Secretaria Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. DIDECO
4. Adm. y Finanzas
5. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

